



**Oficio SAR-SDE-212-2020**

Tegucigalpa M.D.C.  
15 de Julio del 2020

**Licenciada**  
**Rocío Izabel Tábor**  
**Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas**  
**Su Despacho**

Ministra Tabora:

Me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 8 de Las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2020.

A tal efecto le remito electrónicamente Informe de Ejecución Física Financiera del Servicio de Administración de Rentas acumulado al segundo trimestre del año 2020, incluyendo las fuentes de financiamiento Interna y Externa, una vez se retorne a la normalidad se remitirán los tres (3) CD's para dar fiel cumplimiento al Artículo mencionado.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

  
Abogada Ángela María Madrid  
Sub Directora Ejecutiva



Cc.Lic. Jose Luis Ortega /Director General de Presupuesto  
Lic. Juan Roberto Valerio/DNAF-SAR



# **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS**

## **INFORME DE EJECUCIÓN**

### **FISICA FINANCIERA**

### **II TRIMESTRE AÑO 2020**

**15 DE JULIO DE 2020**



[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150  
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594



## Contenido

|                                                                                                  |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I RESUMEN EJECUTIVO .....</b>                                                                 | <b>2</b>  |
| <b>II PRESUPUESTO CONSOLIDADO .....</b>                                                          | <b>3</b>  |
| a. Presupuesto Aprobado por Fondos .....                                                         | 3         |
| b. Presupuesto Vigente por Grupo .....                                                           | 4         |
| <b>III ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA EN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS. ....</b> | <b>6</b>  |
| a. Asuntos Relevantes .....                                                                      | 6         |
| b. Análisis de los Objetivos y Resultados .....                                                  | 7         |
| c. Análisis de los Ingresos .....                                                                | 7         |
| d. Análisis Macroeconómico .....                                                                 | 9         |
| e. Análisis de los Gastos .....                                                                  | 11        |
| f. Ejecución total de gastos .....                                                               | 11        |
| <b>IV PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA .....</b>                                                    | <b>12</b> |
| Informe Físico Financiero de la Unidad Coordinadora de Proyectos.....                            | 12        |
| a. Progreso y Resultado / Resumen Ejecutivo.....                                                 | 14        |
| b. Matriz de Avances en el Periodo .....                                                         | 14        |
| c. Ejecución Financiera .....                                                                    | 16        |
| d. Montos comprometidos Acumulados .....                                                         | 18        |



## I RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene el análisis de la ejecución Física Financiera del Plan Operativo Anual (POA) y del presupuesto asignado al Servicio de Administración de Rentas (SAR) Para el II trimestre de la gestión 2020, se presenta su distribución por fuentes de financiamiento grupo de gasto, sus ingresos por rubro y porcentaje de cumplimiento de metas, este fue ejecutado operativamente por la Dirección Nacional Administrativa Financiera a través de la Gerencia Administrativa 1 y por la Unidad Coordinadora de Proyectos la Gerencia Administrativa 2.

Incluyendo en este los resultados del Programa de Inversión Pública del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y operativo de la Administración Tributaria BID-3541/BL-HO financiado con fuente externa, el cual se maneja a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos, esta cuenta con su propia Gerencia Administrativa y su Unidad Ejecutora con responsabilidades propias.

En ese sentido y con el fin de informar la distribución y ejecución del presupuesto aprobado con todas las fuentes para el segundo trimestre de la gestión 2020, se detalla deductivamente desde su aprobado hasta la ejecución y valores disponibles presentado por grupo de gasto, ingresos por rubro, cumplimiento de metas y avance de ejecución de Proyecto BID-3541/BL-HO, para lo cual se presentan una serie de cuadros y graficas conteniendo información relacionada con lo antes descrito.





## II PRESUPUESTO CONSOLIDADO

A continuación, se presenta un análisis de la composición del presupuesto para el año 2020 del Servicio de Administración de Rentas:

### a. Presupuesto Aprobado por Fondos

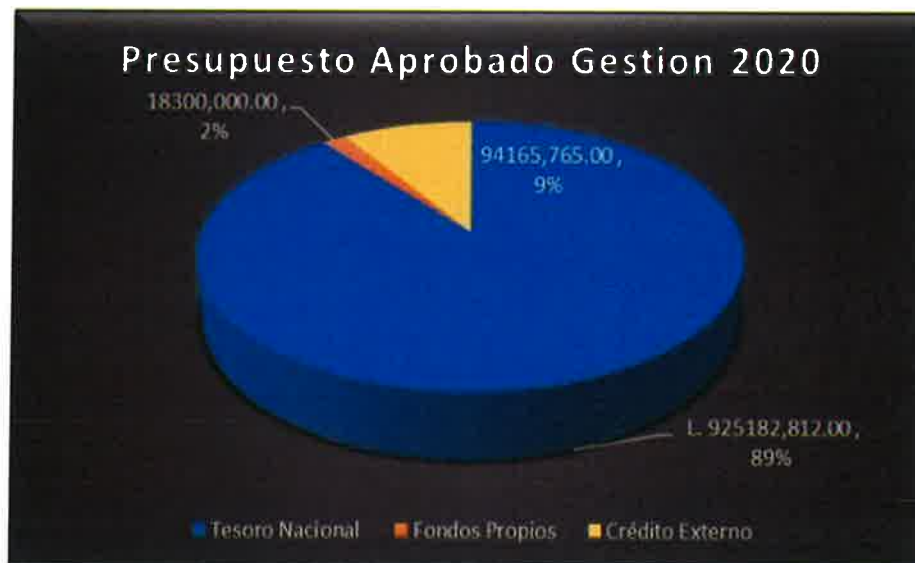
El presupuesto aprobado de la Institución está financiado con Fondos Nacionales, y Fondos Externos mediante la fuente 21 – Crédito Externo

| N°                       | Fuente de Financiamiento | Total Presupuesto Aprobado | Porcentaje de participación |
|--------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 1                        | Tesoro Nacional          | L. 925182,812.00           | 89%                         |
| 2                        | Fondos Propios           | 18300,000.00               | 2%                          |
| 3                        | Crédito Externo          | 94165,765.00               | 9%                          |
| <b>Total Presupuesto</b> |                          | <b>1037648,577.00</b>      | <b>100%</b>                 |

Fuente: SIAFI

Los Fondos Nacionales están compuestos por Tesoro Nacional y Fondos Propios y; los Fondos Externos son Crédito Externo.

Gráfica del presupuesto aprobado por fuente de financiamiento para la gestión 2020





## Disminución al presupuesto aprobado

Del presupuesto aprobado con Fondos del Tesoro Nacional, la Secretaría de Finanzas ha realizado un congelamiento acumulado al segundo trimestre por L 77, 503,050.00 en el marco de la emergencia COVID -19 (Coronavirus) para la atención de requerimientos urgentes para contrarrestar el virus, reflejándose estas disminuciones solamente en el presupuesto disponible no así en el vigente, asimismo se encuentra pendiente la aprobación de dos modificaciones presupuestaria interna y externa por un monto de L 8,679,327.00, la suma del congelamiento y las modificaciones para este trimestre afectan el presupuesto disponible con una suma total de L. 86,182,377.00, quedando un presupuesto disponible al 30 de junio detallado a continuación:

| Grupo de gasto | Descripción              | Presupuesto Vigente gestión 2020 | Presupuesto Ejecutado al II Trimestre | Presupuesto Disponible | Modificación al Presupuesto | Congelamiento Presupuestario | Porcentaje de Ejecución |
|----------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------|
| 10000          | Servicios Personales     | L. 804786,668.00                 | L. 295720,588.00                      | L. 509066,080.00       | L. -                        | L. 27046,027.00              | 36.75%                  |
| 20000          | Servicios No Personales  | L. 60035,112.00                  | L. 10934,832.00                       | L. 49100,280.00        | L. 3907,395.00              | L. 24206,758.00              | 18.21%                  |
| 30000          | Materiales y Suministros | L. 23820,623.00                  | L. 1709,169.00                        | L. 22111,454.00        | L. -                        | L. 20270,572.00              | 7.18%                   |
| 40000          | Bienes Capitalizables    | L. 61289,862.00                  | L. 24348,487.00                       | L. 36941,375.00        | L. 4771,932.00              | L. 5236,081.00               | 39.73%                  |
| 50000          | Transferencias           | L. 2557,409.00                   | L. -                                  | L. 2557,409.00         | L. -                        | L. 743,612.00                | 0.00%                   |
| Totales        |                          | L. 952489,674.00                 | L. 332713,076.00                      | L. 619776,598.00       | L. 8679,327.00              | L. 77503,050.00              | 34.93%                  |

Fuente SIAFI: Presupuesto aprobado incluye solo fuente Tesoro Nacional

El análisis de porcentaje de ejecución en el cuadro anterior se realizó en base a lo ejecutado más lo congelado con relación al presupuesto vigente.

### b. Presupuesto Vigente por Grupo

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto aprobado por grupo de gasto e inversión, asignado al SAR para la gestión 2020, este se muestra sin el congelamiento realizado por la Secretaría de Finanzas, este incluye todas las fuentes, muestra también el porcentaje de participación de cada uno de los grupos.

| Grupo de gasto | Descripción              | Presupuesto Vigente Tesoro Nacional | Presupuesto Vigente Recursos Propios | Presupuesto Vigente Crédito Externo | Total Presupuesto vigente por grupo de gasto | Porcentaje de Presupuesto vigente por Grupo |
|----------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 10000          | Servicios Personales     | L. 804786,668.00                    | L. -                                 | L. -                                | L. 804786,668.00                             | 75.57%                                      |
| 20000          | Servicios No Personales  | L. 60035,112.00                     | L. 8000,000.00                       | L. 33157,989.00                     | L. 101193,101.00                             | 9.50%                                       |
| 30000          | Materiales y Suministros | L. 23820,623.00                     | L. 7440,000.00                       | L. -                                | L. 31260,623.00                              | 2.94%                                       |
| 40000          | Bienes Capitalizables    | L. 61289,862.00                     | L. 2860,000.00                       | L. 61007,776.00                     | L. 125157,638.00                             | 11.15%                                      |
| 50000          | Transferencias           | L. 2557,409.00                      | L. -                                 | L. -                                | L. 2557,409.00                               | 0.24%                                       |
| Totales        |                          | L. 952489,674.00                    | L. 18300,000.00                      | L. 94165,765.00                     | L. 1064955,439.00                            | 100%                                        |

Fuente SIAFI: el presupuesto vigente incluye las fuentes Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo





En el grupo de gasto 40000 Bienes Capitalizables para este trimestre como apoyo financiero la Secretaria de Finanzas (SEFIN) financió L. 27,306,862.00 para el pago de licenciamientos informáticos (renovación de licencias), incrementando así el presupuesto aprobado resultando un presupuesto vigente de L 952,489,674.00.

Para cada uno de los grupos de gasto se asignó un porcentaje del presupuesto general, siendo inicialmente el grupo 10000 Servicios Personales y grupo 20000 Servicios No Personales los de mayor asignación presupuestaria, pero con el apoyo financiero de la SEFIN el grupo de gasto 40000 Bienes Capitalizables ocupa el segundo lugar de mayor asignación presupuestaria, los cuales se ejecutarán en cumplimiento de requerimientos de acuerdo con la operatividad del SAR.

#### Presupuesto vigente por grupo de gasto e inversión representado gráficamente





### III ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA EN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS.

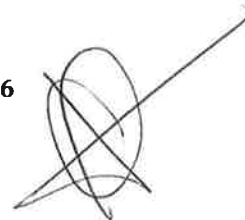
#### a. Asuntos Relevantes

Durante el segundo trimestre del año 2020, el Servicio de Administración de Rentas (SAR), mantuvo su estructura operativa con cobertura a nivel nacional, a través de la cual se implementaron las estrategias de asistencia al contribuyente y facilitación en el cumplimiento de las obligaciones fiscales únicamente por medios virtuales (salvo las declaraciones preimpresas disponibles en las ventanillas del sistema bancario con los cuales se tienen convenios a la fecha), lo anterior, en vista que el país está en estado de emergencia por la crisis producida por el virus SARS CoV2 mejor conocido como COVID 19 (coronavirus) que ha afectado la operatividad a nivel nacional de todas las instituciones y entidades en general; y, particularmente a aquellas inherentes a la administración tributaria. En un entorno de pandemia, como el que actualmente se vive en el país, la gestión que desarrolla la Administración Tributaria se ha visto limitada, debiendo priorizar su accionar con la finalidad de garantizar la seguridad y salud de sus colaboradores y por ende de los obligados tributarios.

No obstante, y en aras de cumplir con nuestros objetivos institucionales; se han implementado todas aquellas acciones que garanticen al SAR, la generación del valor público que espera la ciudadanía, siendo ineludible la responsabilidad de proveer a través del pago de impuestos de los obligados tributarios (OT), recursos al Presupuesto General de Ingresos de la Nación, para que se puedan financiar los proyectos de desarrollo social, económico, infraestructura, deuda y gasto público, entre otros, contemplados dentro del Plan de Gobierno; y más aún, en un entorno de país en el cual prevalece la inestabilidad socioeconómica y beneficios fiscales que reducen la posibilidad de una recaudación efectiva y oportuna. De igual forma, es vital e impostergable que se continúe implementando de manera permanente una política fiscal que incentive al OT en el cumplimiento voluntario en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Por lo expuesto previamente, es que a partir del mes de marzo, el contexto económico y fiscal se ha vuelto incierto en el país, sobre todo en este segundo trimestre del año, por los impactos causados por el COVID 19, lo que ha provocado un retroceso o desaceleración económica muy marcada en el comercio de bienes y servicios, por el cierre de la economía y una postergada reapertura de esta. Esta abrupta desaceleración tendrá un fuerte impacto por la desincentivación de los diferentes sectores económicos: comercio, turismo, inversión, social, etc. Asimismo, la extensión de los plazos para la declaración y pago del Impuesto sobre la Renta, entre otros han influido en la recaudación por ingresos tributarios esperados durante este segundo trimestre.

El SAR, en el segundo trimestre del 2020, alcanzó los siguientes resultados en lo que a recaudación de ingresos tributarios se refiere. De abril a junio se recaudaron L. 12,792.21 millones de tributos internos, representando un cumplimiento de 99.8% respecto a la meta ajustada para este mismo







periodo (L. 12,815.79 millones) obteniendo un decrecimiento de 41.6%, sobre lo recaudado en el mismo período para el año 2019 (L. 21,914.78 millones).

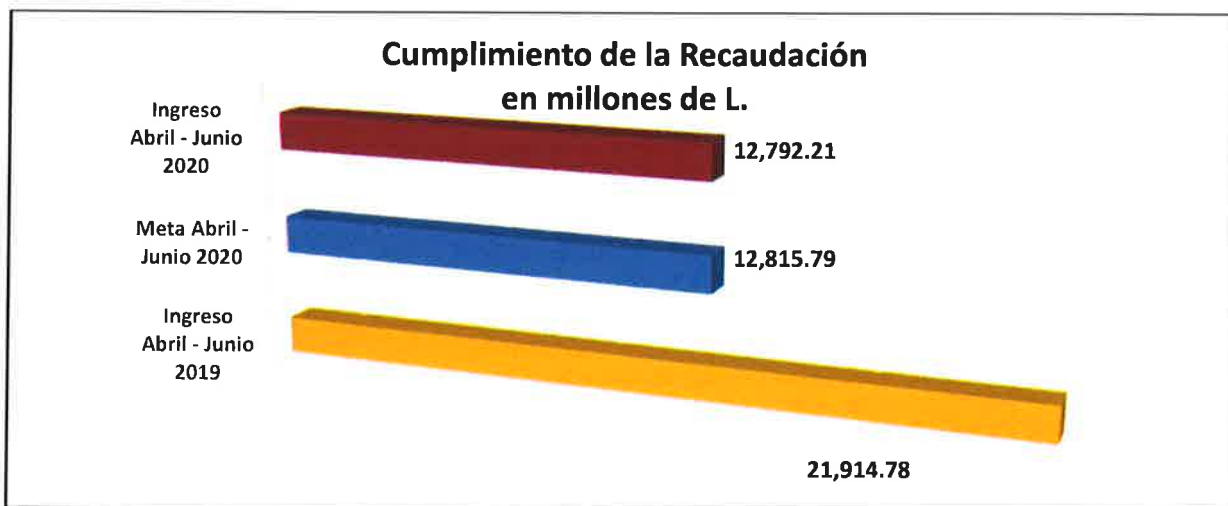
A pesar de todo, cabe subrayar que el SAR está dejando sentadas las bases de una administración tributaria moderna, eficiente y enfocada en el servicio oportuno al OT, a través de la implementación de mejores prácticas orientadas a la facilitación y control. Este esfuerzo apunta a que se vea retribuido mediante el incremento de la calidad de vida de los más necesitados.

### **b. Análisis de los Objetivos y Resultados**

El SAR actualmente gestiona uno de sus principales objetivos que es; el “Incremento de la recaudación tributaria interna de forma sostenida en el largo plazo, contribuyendo activamente en el desarrollo socioeconómico de Honduras”. El resultado esperado para este objetivo es efectivamente, el ingreso por recaudación tributaria por un monto de L. 67,257.00<sup>1</sup> millones al 2020.

### **c. Análisis de los Ingresos**

La meta recaudatoria vigente (ingresos tributarios) para el segundo trimestre 2020, asciende a L. 12,815.79 millones. El SAR impulso estrategias especiales de facilitación de la presentación y pago de las obligaciones fiscales a través de medios virtuales a nivel nacional. Se pusieron a disposición del obligado tributario, a través de los canales virtuales, todos los servicios de registro, presentación de declaraciones y pago de las obligaciones tributarias. Debido a lo anterior se han recaudado L. 12,792.21 millones, según se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: SAR

<sup>1</sup> Monto de recaudación por ingresos tributarios anuales para el SAR conforme al presupuesto general de la república aprobado por el Congreso Nacional para el año 2020, mismo que se encuentra en revisión y análisis producto de la actual situación producida por la crisis sanitaria.





Desglose de los ingresos tributarios por los impuestos más relevantes.

**Ingresos Tributarios**  
(en millones de L.)

| Impuesto Relevante | Meta Trimestral 2020* | Ingreso Trimestral 2020 | Meta Acumulada 2020 | Ingreso Acumulado 2020 | % Cumpl. Trimestral | % Cumplimiento Acum. |
|--------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|----------------------|
| Impto. s/ la Renta | 8,155.71              | 8,154.09                | 11,868.44           | 12,152.41              | 99.98%              | 102.39%              |
| Impto. s/ venta    | 3,360.32              | 3,342.24                | 9,477.35            | 9,392.77               | 99.46%              | 99.11%               |
| Otros Impto.       | 1,299.75              | 1,295.88                | 3,033.21            | 2,890.99               | 99.70%              | 95.31%               |
|                    |                       |                         |                     |                        |                     |                      |
| <b>Total</b>       | <b>12,815.79</b>      | <b>12,792.21</b>        | <b>24,379.00</b>    | <b>24,436.17</b>       | <b>99.82%</b>       | <b>100.23%</b>       |

Fuente: SAR/SEFIN-DGP

Recaudación Enero – Junio datos definitivos

\*Meta asignada al SAR respecto a ajustes realizados en conjunto con SEFIN, ADUANAS, como parte del convenio con el FMI (Abril 2020)

Desglose de los ingresos tributarios por tamaño de obligado tributario.

**Ingresos Tributarios**  
(en millones de L.)

| Tamaño OT              | Meta Trimestral 2020* | Ingreso Trimestral 2020 | Meta Acumulada 2020 | Ingreso Acumulado 2020 | % Cumpl. Trimestral | % Cumplimiento Acum. |
|------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|----------------------|
| Grandes OT             | 7,668.17              | 7,822.86                | 14,497.25           | 14,531.90              | 102.02%             | 100.24%              |
| Medianos y pequeños OT | 5,147.62              | 4,969.36                | 9,881.75            | 9,904.27               | 96.54%              | 100.23%              |
|                        |                       |                         |                     |                        |                     |                      |
| <b>Total</b>           | <b>12,815.79</b>      | <b>12,792.21</b>        | <b>24,379.00</b>    | <b>24,436.17</b>       | <b>99.82%</b>       | <b>100.23%</b>       |

Fuente: SAR

Meta Trimestral – La meta mensual/trimestral se revisará periódicamente y se ajustará producto del impacto en la economía de la crisis sanitaria que actualmente atraviesa el país.

Recaudación Enero – Junio datos definitivos

\*Meta asignada al SAR respecto a ajustes realizados en conjunto con SEFIN, ADUANAS, como parte del convenio con el FMI (Abril 2020)

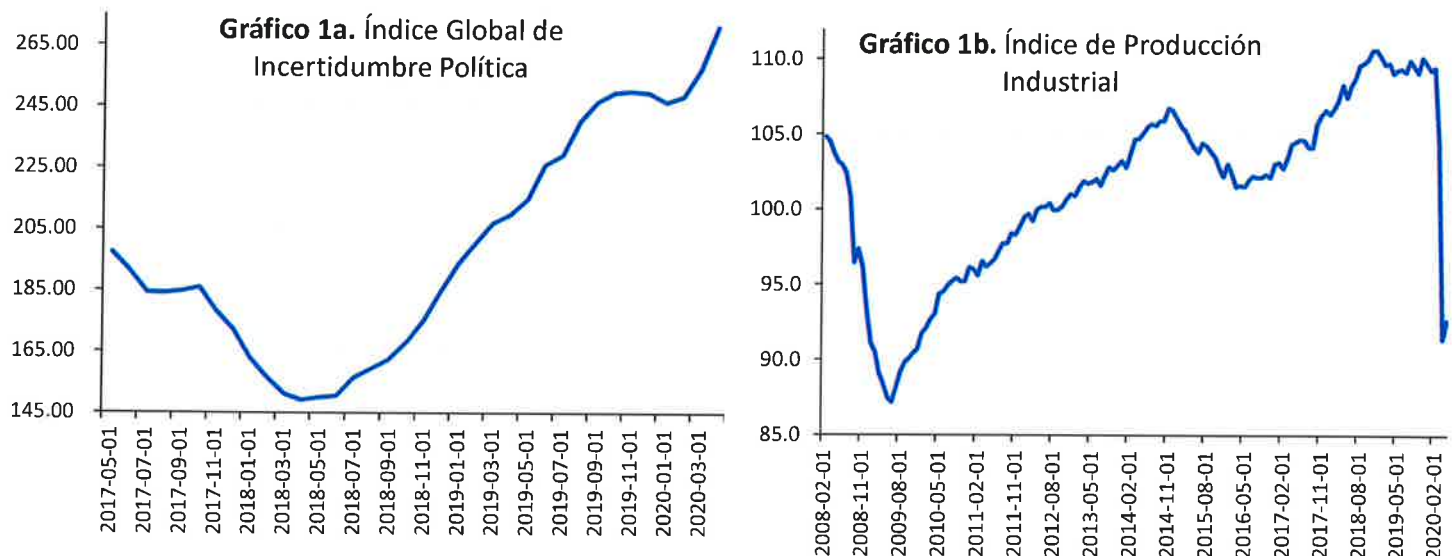


#### d. Análisis Macroeconómico

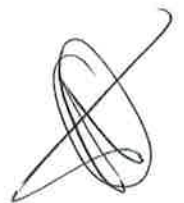
El 2020 ha sido un año de marcados desafíos para la economía mundial derivado de un escenario que venía mostrándose tenso desde comienzos de 2019 y cuyo detonante ha sido la crisis sanitaria del COVID-19. En el contexto internacional esto se ha traducido en un incremento generalizado de la incertidumbre de la política económica global tal y como puede apreciarse en el gráfico 1a, el cual expresa un marcado repunte en la incertidumbre a inicios de 2020 cuando precisamente la Organización Mundial de la Salud advirtió sobre el potencial brote pandémico en la región de Wuhan, China y que en durante la segunda semana de marzo fue oficialmente declarada como pandemia mundial.

Los efectos colaterales de la crisis sanitaria se han reflejado sobremanera en el desplome de las cadenas de producción a nivel mundial. Precisamente, la economía de los Estados Unidos (principal socio comercial de Honduras) ha enfrentado una abrupta caída en la producción agregada, lo cuál es posible aproximar a partir del índice de producción industrial que al ser un indicador de alta frecuencia permite conocer el panorama general de la producción de la economía mas grande del mundo. Así, el gráfico 1b exhibe el desplome de la actividad económica desde comienzos de marzo cuando la pandemia fue declarada. Los pronósticos de crecimiento económico anunciados en junio por el Fondo Monetario Internacional (FMI) estiman que para 2020 el Producto Interno Bruto de los Estados Unidos decrecerá en torno a un histórico -8%.

**Gráfico 1. Indicadores del Entorno Externo**



Fuente. Elaboración propia con base a datos de la Reserva Federal de San Luis. El índice Global de Incertidumbre es el promedio ponderado del índice para 20 economías a nivel mundial de diferentes niveles de ingreso.

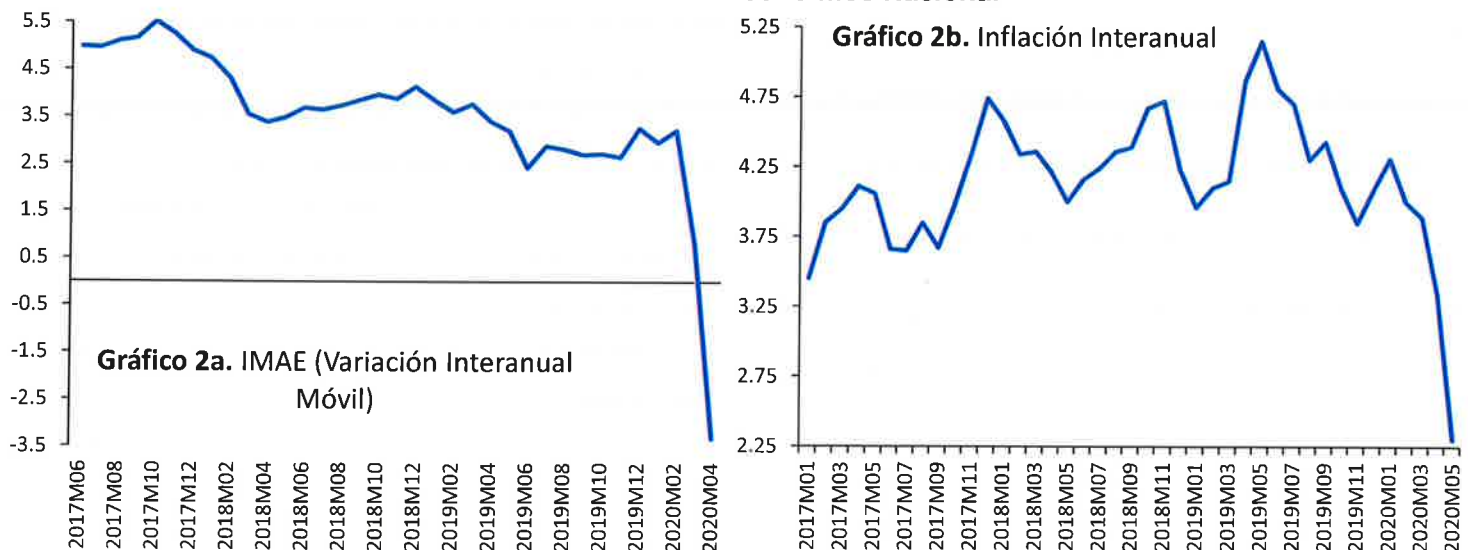




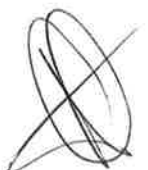
Todos los elementos enunciados previamente tienen una incidencia indirecta y significativa sobre la economía hondureña que debido a sus características de economía pequeña y abierta, está sujeta a las condiciones económicas externas a través de canales como el comercio exterior y los flujos de remesas.

En general, la producción nacional ha mostrado una caída abrupta desde el comienzo del confinamiento en marzo del año en curso, esto es posible verificarlo a partir de la evolución del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) que se muestra en el gráfico 2a. En contraste, los precios generales de la economía también han exhibido un comportamiento decreciente sugiriendo una deflación de los precios de bienes y servicios consumidos, lo cual aparenta ser consistente con un escenario de pandemia donde la mayoría de los sectores económicos operan a menor escala (véase gráfico 2b). Finalmente, los pronósticos del FMI sugieren que el PIB de la región latinoamericana experimentaría una caída en torno al 9%. De materializarse tal escenario para la región se podría considerar que la economía hondureña decrecerá en torno al 5% deteriorando aún más la recaudación de ingresos tributarios y generando mayores presiones sobre las finanzas públicas del país.

**Gráfico 2. Entorno Económico Nacional**



Fuente. Elaboración propia con base a datos del Banco Central de Honduras (BCH). El IMAE que se presenta en la gráfica corresponde a un promedio móvil de seis meses.





## e. Análisis de los Gastos

### ✓ Gasto por grupo

El siguiente cuadro brinda un resumen de los gastos por grupos en los dos primeros trimestres de la gestión 2020, mostrando así el presupuesto ejecutado y saldo con todas las fuentes. El porcentaje de ejecución presentado resulta de la relación del presupuesto ejecutado-presupuesto vigente sin considerar el congelamiento ni disminuciones de la gestión 2020.

| Grupo de gasto | Descripción              | Presupuesto Vigente gestión 2020 | Presupuesto Ejecutado I Trimestre | Presupuesto Ejecutado II Trimestre | Total Presupuesto Ejecutado | Saldo de Presupuesto 2020 | Porcentaje de Ejecución |
|----------------|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| 10000          | Servicios Personales     | L. 804786,668.00                 | L. 131101,353.00                  | L. 164619,236.00                   | L. 295720,589.00            | L. 509066,079.00          | 36.75%                  |
| 20000          | Servicios No Personales  | L. 101193,101.00                 | L. 8830,483.00                    | L. 8338,655.00                     | L. 17169,138.00             | L. 84023,963.00           | 16.97%                  |
| 30000          | Materiales y Suministros | L. 31260,623.00                  | L. 1822,611.00                    | L. 325,930.00                      | L. 2148,541.00              | L. 29112,082.00           | 6.87%                   |
| 40000          | Bienes Capitalizables    | L. 125157,638.00                 | L. 9384,374.00                    | L. 15353,073.00                    | L. 24737,447.00             | L. 100420,191.00          | 19.77%                  |
| 50000          | Transferencias           | L. 2557,409.00                   | L. -                              | L. -                               | L. -                        | L. 2557,409.00            | 0.00%                   |
| Totales        |                          | L. 1064955,439.00                | L. 151138,821.00                  | L. 188636,894.00                   | L. 339775,715.00            | L. 725179,724.00          | 31.91%                  |

Fuente SIAFI: Presupuesto aprobado incluye las fuentes Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo

En el marco de una ejecución controlada y en obediencia al PCM-20-2020 la Secretaría de Finanzas ha realizado congelamientos al presupuesto aprobado para el SAR reflejándose a la fecha un presupuesto disponible detallado a continuación:

| Grupo de gasto | Descripción              | Presupuesto vigente gestión 2020 | Presupuesto Ejecutado al II Trimestre | Congelamiento Presupuestario | Modificación al Presupuesto | Presupuesto Disponible | Porcentaje de Ejecución |
|----------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------|-------------------------|
| 10000          | Servicios Personales     | L. 804786,668.00                 | L. 295720,588.00                      | L. 27046,027.00              |                             | L. 482020,053.00       | 36.75%                  |
| 20000          | Servicios No Personales  | L. 101193,101.00                 | L. 17169,139.00                       | L. 24206,758.00              | L. 3907,395.00              | L. 55909,809.00        | 16.97%                  |
| 30000          | Materiales y Suministros | L. 31260,623.00                  | L. 2148,542.00                        | L. 20270,572.00              |                             | L. 8841,509.00         | 6.87%                   |
| 40000          | Bienes Capitalizables    | L. 125157,638.00                 | L. 24737,447.00                       | L. 5236,081.00               | L. 4771,932.00              | L. 90412,178.00        | 19.77%                  |
| 50000          | Transferencias           | L. 2557,409.00                   | L. -                                  | L. 743,612.00                |                             | L. 1813,797.00         | 0.00%                   |
| Totales        |                          | L. 1064955,439.00                | L. 339775,716.00                      | L. 77503,050.00              | L. 8679,327.00              | L. 638997,346.00       | 31.91%                  |

Fuente SIAFI: Presupuesto aprobado incluye las fuentes Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo

## f. Ejecución total de gastos

| Presupuesto Aprobado Gestión 2020 | Presupuesto Vigente Gestión 2020 | Presupuesto Ejecutado I Trimestre | Presupuesto Ejecutado II Trimestre | Total Presupuesto Ejecutado | Saldo Presupuesto | Porcentaje de Ejecución |
|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------------|
| L. 1037648,577.00                 | L. 1064955,439.00                | L. 151138,821.00                  | L. 188636,894.00                   | L. 339775,715.00            | L. 913816,618.00  | 31.91%                  |







## IV PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

### Informe Físico Financiero de la Unidad Coordinadora de Proyectos

#### INFORME SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 INFORMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - BID 3541/BL-HO

Valores en US\$

##### a. PROGRESO Y RESULTADOS / RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto reporta en términos financieros, una ejecución acumulada de US\$9,584,080.65 y una ejecución para el periodo de abril a junio de US\$130,050.09

En lo referente a las actividades del componente 1, en el 2019 se logró el 100% del cumplimiento tanto físico como financiero mediante la presentación y aprobación de los entregables programados en dicho periodo.

En lo que respecta al componente 2, "Modernización de los Sistemas y de la Infraestructura Tecnológica del SAR" específicamente para el Producto 1, "SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SIISAR)", a fin de viabilizar la generación de información confiable y oportuna para fiscalizar y cobrar a los contribuyentes de manera eficiente, se lanzó en septiembre del 2019, el proceso de adquisición LPI-SAR-BID-004-2019 "Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR)" cuyo objetivo es la adquisición de una solución informática que reemplace el actual Core Tributario para implementar nuevas tecnologías que permitan facilitar la automatización de los procesos, aumentar la eficiencia en la recaudación y brindar un mejor servicio a los Obligados Tributarios.

Este proceso se declaró desierto en noviembre del 2019; actualmente se espera No Objeción del BID al documento licitatorio del nuevo proceso (2do. intento); el documento ha estado en proceso de revisión por parte de consultores del BID y personal del SAR (DNT y UCP), se espera contar con la No Objeción del BID en el mes de julio de 2020.

Se efectuó la contratación de las siguientes consultorías:

1. Experto Internacional Tecnológico Tributario 1, cuyo objetivo es realizar la definición de la metodología para estandarizar los documentos que se generaran a través del sistema y brindar apoyo metodológico al SAR en el desarrollo de los componentes de flujos de trabajo y documentación para ampliar el detalle de funcionalidades de las redes de proceso y de los documentos a parametrizar en





el nuevo sistema, depuración de la información y cuenta corriente previo a la migración al nuevo sistema informático.

2. Experto Internacional Tecnológico Tributario 2, cuyo fin es realizar la descripción de las funcionalidades específicas para el módulo de fiscalización y auditoría, la metodología para los gestores de flujos de trabajo de gestión de faltas tributarias y la metodología para las devoluciones de impuestos sobre ventas y para la estandarización de los documentos que están considerados en las definiciones funcionales del nuevo sistema.
3. Experto Internacional Tecnológico Tributario 3, con el objetivo de asesorar al SAR en el proceso licitatorio en la elaboración de respuestas a los licitantes en lo relacionado con los módulos y en la etapa de evaluación de las propuestas de los oferentes, así como la depuración de la información del sistema Etax y actividades de desarrollo de actualizaciones al Core Tributario actual.

Las tres consultorías estaban originalmente programadas para ser ejecutadas por un periodo total de 6.5 meses, sin embargo debido a la emergencia sanitaria declarada en nuestro país provocada por la Pandemia del Covid-19, se han reprogramado varias actividades relacionadas con el alcance de los servicios de consultoría; dichas actividades son insumo esencial para concluir los productos finales pendientes de las consultorías antes mencionadas, razón por la cual se procedió extender el plazo de ejecución de los contratos hasta el 30 de noviembre del 2020, contando con la No Objeción del BID, mediante CID/CHO/552/2020.

En relación al producto 2 del componente 2, "Infraestructura Tecnológica de Software y Física del SAR, se finalizó la etapa de revisión de los módulos que conforman el Sistema Integrado de Bienes y Talento Humano ERP, orientado a la automatización de los procesos realizados por la DNTH y la DNAF alcanzando un 95% de ejecución física y financiera; la finalización de la implementación del sistema se tiene programada para el tercer trimestre del 2020, para luego pasar al periodo de soporte por un periodo de 12 meses, en virtud que, la etapa de pruebas del sistema se suspendió debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia Covid-19. En línea con el objetivo de provisionar el licenciamiento necesario para fortalecer la plataforma tecnológica actual, con herramientas de software para la sostenibilidad de los sistemas actuales, así como los nuevos por desarrollar o adquirir, mejorar los servicios de atención en ventanilla a través de herramientas que permitan optimizar los recursos, brindar los servicios que cumplan con las necesidades de los Obligados Tributarios y la obtención de información para la mejora continua de la institución, se lanzó la licitación LPI-SAR-BID-008-2019 "*Licencias para tecnologías de la información y sistema de gestión de colas*" la cual constaba de 4 lotes que incluye:

- a. Licenciamiento Microsoft para atender la demanda de crecimiento de la plataforma tecnológica y herramientas de desarrollo de software
- b. Software de mesa de servicio para brindar mejor servicio a los usuarios internos del SAR
- c. Software para automatización de pruebas de calidad de software
- d. Sistema de manejo de colas para una mejor atención de los Obligados Tributarios en todo el País;

Debido a la pandemia global del Covid-19, la ejecución del contrato se reprogramó para el tercer trimestre del 2020.



En el mismo producto que nos ocupa, como parte del fortalecimiento de la Dirección Nacional de Tecnología se iniciará en el tercer trimestre la renovación de soporte y licencias.

El producto 3 del componente 2, mediante licitación LPI-SAR-BID-005-2019 “Servicios de Capacitación y Certificación del Talento Humano de la Dirección Nacional de Tecnología del Servicio de Administración de Rentas (SAR)”, se adjudicaron las capacitaciones con certificación en TOGAF, CISCO y Microsoft en: desarrollo de software, administración de servidores y administración en base de datos. El contrato se encuentra pendiente de formalizar.

No se logró la adjudicación de tres lotes que contemplan capacitaciones en: inteligencia de negocio, seguridad y automatización de pruebas de calidad y telecomunicaciones, por tal motivo se procedió a revisar nuevamente el presupuesto y el contenido de los cursos para realizar un nuevo proceso licitatorio. Se estima llevar a cabo la contratación de las capacitaciones para el cuarto trimestre del 2020.

En cuanto al componente 3, específicamente, el producto 4. Gestión del Cambio Organizacional, se llevó a cabo el proceso de Contratación de los Servicios de Consultoría para la Implementación de un Plan de Gestión de Cambio Organizacional en el Servicio de Administración de Rentas. Se tiene previsto iniciar la ejecución del contrato en el segundo trimestre del 2021.







**b. MATRIZ DE AVANCES EN EL PERIODO (cifras expresadas en US\$)**

| Productos                                                                                          | Unidad de Medida | Programación Anual 2020 |              | Ejecución a junio 2020 |            | Comentarios                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|--------------|------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                    |                  | Físico                  | Financiero   | Físico                 | Financiero |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| COMPONENTE I: Reingeniería de los procesos de la administración tributaria.                        |                  |                         |              |                        |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1.1 Procesos de la administración tributaria diseñados                                             | Procesos         | 0                       | 0.00         | 0                      | 0.00       | Meta cumplida en el 2019                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| COMPONENTE II: Modernización de los sistemas y de la infraestructura tecnológica y física del SAR. |                  |                         |              |                        |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 2.1 Sistema integrado e implantado de administración tributaria                                    | Sistema          | 0                       | 2,259,594.74 | 0                      | 156,302.00 | En espera de No Objeción del BID al pliego licitatorio del SIISAR.<br><br>Monto ejecutado corresponde al pago de los productos de los tres expertos internacionales.                                                                                                                                |
| 2.2 Infraestructura tecnológica de software reforzada                                              | Infraestructura  | 0.01                    | 939,173.56   | 0                      | 0          | El monto programado anual incluye pago de las Licencias para Tecnologías de Información.                                                                                                                                                                                                            |
| 2.3 Dirección de GTI (DNT) fortalecida                                                             | Unidad           | 1                       | 359,686.22   |                        | 14,199.00  | El monto programado incluye pago final del Diseño e Implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI basado en COBIT. El contrato finalizó en el primer trimestre de 2020.<br>También incluye la programación de los Servicios de Capacitación y certificaciones de Talento Humano de DNT -SAR. |



| COMPONENTE III: Fortalecimiento del talento humano del SAR                                    |                                 |   |                     |              |                   |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---|---------------------|--------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.2 Nuevos Servidores Públicos del SAR contratados bajo la nueva política de recursos humanos | Servidores Públicos Contratados | 0 | 0                   | 0            | 0                 | Meta cumplida en el 2019                                                                                                                           |
| 3.4 Sistemática de gestión del cambio implantada                                              | Sistemática                     | 1 | 106,000.00          | 0            | 0                 | Actividad reprogramada para el 2021, en virtud de que su desarrollo está limitado por las condiciones actuales provocada por la Pandemia Covid-19. |
| 3.6 Servidores Públicos capacitados a través de un programa permanente de capacitación        | Servidores Públicos capacitados | 0 | 4,000.00            | 0            | 908.00            | Meta cumplida en el 2019<br><br>Se continuará financiando pasantías solicitadas por la Dirección de Formación y Capacitación                       |
| <b>Total</b>                                                                                  |                                 |   | <b>3,668,454.52</b> | <b>Total</b> | <b>171,409.00</b> |                                                                                                                                                    |





## C. EJECUCIÓN FINANCIERA

CUADRO C.1 Ejecución Financiera (Montos en US\$)

| Proyecto                                                                           |                | Convenio       | Costo Total del Proyecto |                | Fecha de Inicio - Fin |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|----------------|-----------------------|
| PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA |                | BID 3541-BL-HO | USD                      | 40,000,000.00  | 27/1/2016             |
|                                                                                    |                |                | Lempiras                 | 988,032,000.00 | 30/3/2021             |
| Financiera                                                                         |                |                |                          |                |                       |
| Periodo                                                                            | Aprobado       | Vigente        | Devengado                | % Ejecución    |                       |
| II Trimestre 2020                                                                  | 94,165,765.00  | 94,165,765.00  | 3,227,745.76             | 3.4%           |                       |
| Acumulado 2020                                                                     | 94,165,765.00  | 94,165,765.00  | 6,234,307.02             | 6.6%           |                       |
| Acumulado Vida del proyecto                                                        | 988,032,000.00 | 988,032,000.00 | 557,844,859.32           | 56.5%          |                       |

Tipo de Cambio 07/07/2020

24.7008

*[Handwritten signature]*

*[Circular stamp of the Unidad Ejecutora de Proyecto, Unidad de Planeación y Desarrollo, Servicio de Administración de Rentas, Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.]*



#### d. MONTOS COMPROMETIDOS ACUMULADOS

CUADRO D 1 (Montos en US\$)

| Fuente de financiamiento             | Monto de financiamiento | Monto comprometido a fecha de corte del informe<br>Abril-Junio 2020 | %      |
|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------|
| BID                                  | 27,000,000.00           | 10,768,565.40                                                       | 39.86% |
| Contrapartida Local2:<br>(Si aplica) | 13,000,000.00           | 13,000,000.00                                                       | 100%   |
| Monto Total                          | 40,000,000.00           | 23,768,565.40                                                       | 59.41% |

#### PROBLEMÁTICA.

Al igual que el informe del I trimestre, la actual crisis provocada por la pandemia COVID 19, ha generado un retraso significativo en el desarrollo de las actividades planificadas del proyecto, sin embargo, la Unidad Coordinadora de Proyectos con el apoyo de las autoridades del SAR y el BID, ha continuado con las actividades mediante teletrabajo para avanzar y concretar los procesos en curso, mismos que se estiman ejecutar entre el tercer y cuarto trimestre del 2020.

